

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7300 *Resolución de 29 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears» número 56, de 27 de abril de 2019, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatoria para la provisión, por turno libre, en proceso consolidación de empleo temporal, de cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a, personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Antoni de Portmany, 29 de abril de 2019.–El Alcalde, José Tur Torres.